

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 422-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar Miembros del Consejo de Dirección del Instituto Nicaraguense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), a los siguientes ciudadanos:

Señor Vigarny Espinoza Solís, Presidente

Señor Jorge Hayn Vogel

Señor Luis Urbina Noguera

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintinueve de agosto del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.